



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México, D.F., 25 de abril de 2013

CIRCULAR No. SA- 017

SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL, DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES PRESENTES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 23, fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les comunica que se deja sin efecto la Circular No. SA-016, por lo que el día lunes 29 de abril se laborará normalmente en los horarios habituales.

Agradeceré a ustedes se sirvan comunicar lo anterior al personal adscrito a las Unidades Administrativas a su cargo.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**


LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores. Consejera Presidente. Para su conocimiento. Presente.

C.C. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.

C. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.

Lic. Martha Loya Sepúlveda. Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento. Presente.